

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12
(22 de junio de 2006)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

ÍNDICE

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
APROBADA.....	6
Correcciones al acta N.º 10, solicitadas por la diputada Elizabeth Fonseca Corrales:	7
B. DISCUSIÓN DE PROYECTOS	10
12.- Expediente 15.749. Ley de derogación parcial del inciso a) del artículo 11, derogación del inciso f) del artículo 12 y modificación del artículo 12 de la Ley de creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior.....	10
Integración de la Subcomisión	11
13.- Expediente 15.929. Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras.....	11
Integración de la Subcomisión	11
14.- Expediente 16.123. Adhesión de Costa Rica al Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes	11
Integración de la Subcomisión	11
15.- Expediente 16.144. Aprobación del Tratado sobre el derecho de marcas y su reglamento.....	12
Integración de la Subcomisión	12
16.- Expediente 16143. Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera.....	12
Integración de la Subcomisión	12
17.- Expediente 15.849. Aprobación del Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la ejecución de obligaciones alimentarias	12
Integración de la Subcomisión.....	13
C. CORRESPONDENCIA.....	13
Nota del Embajador de Polonia.....	13
Nota de la diputada Maureen Ballesteros	14
Integración de Subcomisión para que estudie la Memoria de Comex.....	18
Integración de Subcomisión para que estudie Memoria de CANCELACIÓN.....	18

PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS: Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Mayi Antillón Guerrero, Evita Arguedas Maklouf, Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa, Federico Tinoco Carmona y Ronald Solís Bolaños.

ASESOR DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Lic. Gustavo Rivera Sibaja

LA PRESIDENTA:

Muy buenas tardes. Al ser las trece horas treinta y nueve minutos, iniciamos la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta de la sesión anterior.

Por el acta, diputada Fonseca Corrales.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muy buenas tardes, señora Presidenta. Compañeros y compañeras.

Nosotros quedamos de enviarle a usted unas correcciones al acta. Así fue hecho, fueron entregadas en la secretaría, pero no aparece nada consignado en esta acta. La revisamos rápidamente aquí, porque no la recibimos con anterioridad, pero constatamos que no están esas correcciones incorporadas al acta anterior.

Le agradecería mucho que me aclarara cuál es el procedimiento cuando hay correcciones al acta.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Me informaron, diputada Fonseca, anteriormente me informaron las personas de apoyo técnico que sí recibieron las correcciones que ustedes les enviaron y que se sirvieron incorporar todas aquellas correcciones que tenían que ver con los diputados.

Yo recuerdo que cuando hicieron mención a que era necesario hacer algunas correcciones, se dijo que también tenían que incluir algunas correcciones

de la diputada Andrea, pero no se dijo, en ese momento, que también se tenían que incluir correcciones de los comparecientes, eso no se estila; lo que no se incluyeron fueron las correcciones de algunas de las personas que comparecieron, no sé si esa es la información a que usted se refiere, Diputada.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Son todas las correcciones que fueron enviadas por nosotros. Aquí no aparece consignada ninguna.

LA PRESIDENTA:

Le transmito lo que me informan, Diputada. Me indican que una vez que se reciben las correcciones que hacemos los diputados, ellos tienen que cotejar eso con el texto original y entonces, tienen que escuchar de nuevo el acta para cotejarlo. Que en algunos casos, como las correcciones que han incluido de la doctora Juliana Martínez, en esos casos no se hacen correcciones porque solo se corrige lo que el diputado pide que se corrija; lo demás, lo de los comparecientes no se corrige, y en el caso de que el diputado pida alguna corrección, lo cotejan con lo que dijo el diputado y entonces, si es algo de forma o si es que se escribió mal un nombre, eso lo cambian, pero que si es algo diferente de lo que el diputado dijo, que en ese caso no se hace la corrección.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Permiso, doña Janina.

En el caso de que alguno de los comparecientes, por medio de un diputado, quiera hacer correcciones al acta, ¿se aceptan o no se aceptan? Es lo que nosotros hemos hecho en el caso de la doctora Juliana Martínez.

LA PRESIDENTA:

Me indican que sí, que lo que se pretende es que quede fielmente lo que se dijo, en caso de que haya habido un error de quien transcribió, lo que se corrige es si ha sido un error de quien transcribió, pero no un error como cuando conversamos, que a veces no conjugamos bien un verbo, qué sé yo, en ese caso queda textual, pero que siempre, Diputada, me insisten en que el estudio toma un cierto tiempo.

Por el acta, diputado Tinoco.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muy buenas tardes, señora Presidenta.

Es referente al acta, en la página 5, concretamente en el párrafo donde dice: “Parece que el arma de las barras”; obviamente, no es toda la barra, sino que es una minoría. Para consignar eso en el acta.

LA PRESIDENTA:

Se toma nota, diputado Merino... Disculpe, se toma nota, diputado Tinoco Carmona.

Vamos a aprobar el acta, si les parece...

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Por el acta.

LA PRESIDENTA:

... sí, señor, con la salvedad de que se incorporará lo que los diputados nos han enviado, de acuerdo con las explicaciones que hemos emitido.

Por el acta, diputado Solís.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Gracias, señora Presidenta.

En la página 26, después de donde dice “Diputado Solís Bolaños”, en el segundo párrafo dice: “Llama la atención y es de alegrarse de que las importaciones agrícolas...”. Es “exportaciones agrícolas”; en vez de “importaciones” es “exportaciones”.

LA PRESIDENTA:

Es lo que me indican, ese tipo de corrección ellos lo cotejan con la grabación, y es ahí, en el momento en que hacen el cambio.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Okey. Es en la página 28.

LA PRESIDENTA:

Se toma nota para que se revise.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Discúlpeme, discúlpeme que insista.

Estoy viendo aquí el artículo 50 de las actas. En él no se hace ninguna diferencia entre si es el compareciente o el diputado, porque dice: “consignar en el acta de la sesión siguiente las omisiones o errores que se hubieran notado en ella”, nada más.

LA PRESIDENTA:

Sí, tomamos nota en ese sentido, Diputada, para darle seguimiento. Yo le he transmitido a usted lo que me han indicado, pero vamos a darle seguimiento.

¿Suficientemente discutida el acta?

APROBADA con las observaciones que nos han hecho.

Debo explicarles las razones por las cuales el ministro de Comercio Exterior, el señor Marco Vinicio Ruiz, no ha comparecido esta tarde. En el momento en que aprobamos la moción para que él fuera invitado a una audiencia, yo me preocupé por comunicarme con el señor Ministro, y él me dijo que la semana entrante iba a estar fuera del país.

Entonces, como noté que era una información importante, con alguna urgencia, la que tenían los diputados al haber presentado la moción, le pedí que cambiara su agenda de esta tarde para que nos pudiera acompañar, aunque fuera la primera parte de la sesión, y pudiera dar respuesta a lo que los diputados solicitaron.

Posteriormente a eso, algunos diputados de la Comisión me hicieron la observación de que era prudente que esta sesión, si íbamos a tratar asuntos del expediente que tenemos en extraordinarias, que lo pudiéramos hacer entonces en la sala del Plenario.

Me preocupé porque se pudiera hacer la sesión en la sala del Plenario y me dijeron, la gente de asuntos técnicos que nos el apoyo en el montaje del ambiente y el mobiliario que utilizamos en el Plenario, que no era posible hacerlo porque, en ese momento, dadas las limitaciones que tenemos en la Asamblea Legislativa, el mobiliario que utilizamos cuando hacemos el ambiente en el Plenario estaba siendo utilizado por las jefaturas de Fracción en la reunión que tuvieron en la mañana, y que a veces, esas reuniones se prolongan un poquito y, por lo tanto, iba a haber muy poco tiempo para montar el ambiente.

Como corríamos el riesgo de no tener el ambiente suficientemente estructurado para poder recibir al Ministro, no era prudente desconvocarlo ya en

los últimos minutos; entonces, una hora antes de que tuviéramos esta sesión, yo llamé al Ministro y le dije que mejor no lo teníamos convocado para hoy, dado que no teníamos seguridad de tener el ambiente en el Plenario para poderlo recibir. Él quedó a la espera de una futura convocatoria, en el momento en que regrese al país.

Así es que entramos al conocimiento de los expedientes que tenemos en la agenda de hoy.

La diputada Fonseca Corrales.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Yo les agradecería, señora Presidenta, que en la próxima acta aparezcan incorporados los arreglos que fueron solicitados, por favor.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Así será, diputada Fonseca, tomamos nota del asunto.

Correcciones al acta N.º 10 solicitadas por la diputada Fonseca Corrales:

Página 10, quinto párrafo, quinta línea, donde dice “debidos”, lo correcto es “debido”.

Página 10, quinto párrafo, sexta línea, después de la palabra “profundización”, incluir “de la exclusión”.

Página 11, tercer párrafo, sexta línea, eliminar la palabra “anual”.

Página 11, tercer párrafo, novena línea, después de la palabra “fruto”, agregar “del tratado”.

Página 17, segundo párrafo, segunda línea, donde dice Eimy Engel, el nombre correcto es: “Amy Angel”.

Página 17, quinto párrafo, después de la palabra “trata”, agregar la palabra “solo”. En ese mismo párrafo, quinta línea, eliminar la palabra “sino” y agregar “en”. En el mismo párrafo, sexta línea, donde dice “libro comercio”, lo correcto es “libre comercio”.

Página 18:

Segundo párrafo, séptima línea, donde dice “okey”, cambiar por “O.k.”.

Tercer párrafo, undécima línea, cambiar la palabra “región” por “nación” y “favorecido” por “favorecida”.

Cuarto párrafo, segunda línea, cambiar la palabra “bilateral” por “unilateral”.

Cuarto párrafo, cuarta línea, cambiar la palabra “BACTEX” por “BAXTER”.

Cuarto párrafo, cuarta línea: eliminar la palabra “agua” y poner “Abbot”.

Cuarto párrafo, sexta línea, eliminar las palabras “región nacional” y poner “nación”.

Página 19:

Tercer párrafo, cuarta línea, eliminar la palabra “CAT” y poner “GATT”.

Tercer párrafo, sexta línea, eliminar la palabra “desarrolló” y cambiarla por “desarrolle”.

Quinto párrafo, décima línea, eliminar la palabra “CONER”, y poner la palabra “CONAIR”.

Página 20, último párrafo, primera línea, donde dice “CVTPA”, poner correctamente: “CBTPA”.

Página 21:

Primer párrafo, primera línea, después de la palabra “sucede” eliminar “que” y agregar antes de la palabra “sucesido” la palabra “ha”.

Segundo párrafo, octava línea, donde dice “CVTPA”, poner “CBTPA”. En ese mismo párrafo, décima línea, donde dice “PROACOMER”, cambiar por “PROCOMER”.

Quinto párrafo, primera línea, donde dice “usted verá”, corregir por “ustedes verán”. En esa misma página, sexto párrafo, primera línea, donde dice “2.07%”, corregir por “2.27%”. En ese mismo párrafo, quinta línea, donde dice “cincuenta empresas”, lo correcto son “quinientos cincuenta”.

Página 22

Primer párrafo, cuarta línea, cambiar la palabra “cuanta” por “cuenta”.

Segundo párrafo, sexta línea, cambiar la palabra “apunto” por “repunte”. En ese mismo párrafo, décima línea, cambiar la palabra “asó”, por “así”.

Tercer párrafo, quinta línea, cambiar la palabra “toas” por “todas”.

Quinto párrafo, segunda línea, antes de “10%” agregar el artículo “el”.

Página 23, segundo párrafo:

“La pregunta obvia para terminar esta exposición: —¿hay alternativas?—, es la pregunta obvia, pero es una pregunta que hay que precisar, ¿cuáles son las alternativas a tres cosas muy distintas? En primer lugar: ¿cuáles son las alternativas al TLC?—, dos, ¿cuáles son las alternativas a la negociación comercial con Estados Unidos—: se necesita o no se necesita?; —en tercer lugar—: ¿cuál es la alternativa a una forma de negociación comercial que sea acorde a un modelo de desarrollo incluyente y solidario, no excluyente, social y productivamente como el que el CAFTA viene a profundizar?

Tercer párrafo, tercera línea, cambiar “CVTPA” por “CBTPA”. Mismo párrafo, cuarta línea, después de la palabra “vulnerados” quitar la palabra “sobre” y poner “son”. Misma página, mismo párrafo, misma línea, cambiar “CVTPA” por “CBTPA”.

Cuarto párrafo, segunda línea, cambiar la preposición “para” por la preposición “por”. Mismo párrafo, cuarta línea, en vez de “porque”, léase “por qué”.

Quinto párrafo, quinta línea, cambiar la preposición “en” por “es”.

Página 24, quinto párrafo, tercera línea, donde dice “¿estándares qué?”, cambiar por “¿estándares de qué?”. Mismo párrafo, décima línea, antes de “como lamentablemente”, agregar la palabra “no”.

Página 31, cuarto párrafo, cuarta línea, corregir “KONRAD ADENAUER” por “Honrad Adenauer”.

Página 35:

Cuarto párrafo, segunda línea, cambiar “De requisitos...” por “de requisitos...”.

Quinto párrafo, primera línea, cambiar “Harkem” por “Harken”. Mismo párrafo, segunda línea, después de la palabra “deseabilidad” agregar “o no”. Mismo párrafo, tercera línea, después de CAFTA, quitar el punto y poner una coma, y dejar “pareciera” con minúscula.

Página 36, cuarto párrafo, octava línea, después de la palabra “tipo”, agregar “de desarrollo”.

Página 38, quinto párrafo, segunda línea, donde dice “William”, cambiar por “Juliana”.

Página 39:

Primer párrafo, después de “Costa Rica” cambiar “inclusive hoy” por “inclusiva”.

Quinto párrafo, quinta línea, agregar el artículo “El” a “Salvador”. Mismo párrafo, quinta línea, cambiar “diferente” por “diferentes”.

Página 40, cuarto párrafo, segunda línea, cambiar “clamar” por “clamor”.

Página 45, quinto párrafo, cuarta línea, después de “en dos” agregar la palabra “mitades”.

Página 46, primer párrafo, séptima línea, cambiar “cuatro a tres” por “cuatro a dos”.
Misma página, mismo párrafo, decimocuarta línea, cambiar la palabra “inclusive” por “inclusivo”.

Página 48, léase el primer párrafo así:

“Nada más agregar que, hay una tensión aquí para quienes estamos participando, entre ser parte del ejercicio de la democracia argumentativa o ser parte de un ritual, y querríamos creer que es un ejercicio de democracia argumentativa, porque es en la democracia argumentativa que la democracia representativa y la democracia participativa se encuentran, finalmente la materia prima de la democracia debería ser, ojalá, no las presiones, sino las ideas, lamentablemente no siempre es así, pero sí, con respecto al tema del empleo, queremos dejarles planteada la inquietud de que, a diferencia de otros temas, en el tema del empleo las y los costarricenses están cifrando muchos de sus sueños, es muy fácil no dar un debate, reemplazar el debate por la propaganda, porque estamos apostando por lo que queremos creer, todos queremos creer que el TLC nos va a resolver el problema del empleo y ustedes tienen la responsabilidad de reemplazar ese sueño mágico que muchos han estado aprovechando y manipulando por un ejercicio argumentativo en serio”.

B. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

Estamos en la discusión de proyectos. Voy a comenzar a leer a partir del expediente que todavía no ha sido enviado a subcomisión, que hoy está en el punto N.º 12.

12.- Expediente 15.749. Ley de derogación parcial del inciso a) del artículo 11, derogación del inciso f) del artículo 12 y modificación del artículo 12 de la Ley de creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior

Debo preguntar si hay mociones en este proyecto. Me indican que hay una moción de fondo, pero este proyecto lo voy a remitir a una subcomisión, ahí será conocido.

Haciendo uso de las facultades señaladas en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito remitir este expediente por 30 días naturales a Subcomisión, para que rinda informe sobre la conveniencia del texto del proyecto, tomando en cuenta las observaciones que al efecto emitió el Departamento de Servicios Técnicos y las consultas existentes.

Esta Subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Evita Arguedas Maklouf, Coordinadora
Ronald Solís Bolaños
Mayi Antillón Guerrero.

13.- Expediente 15.929. Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras

¿Tiene mociones este proyecto?

Son consultas y este expediente va a ir a Subcomisión, donde serán conocidas las mociones.

Haciendo uso de las facultades señaladas en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito remitir este expediente por 30 días naturales a Subcomisión, para que rinda informe sobre la conveniencia del texto del proyecto, tomando en cuenta las observaciones que al efecto emitió el Departamento de Servicios Técnicos y las consultas existentes.

Esta Subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Federico Tinoco Carmona, Coordinador
Lorena Vásquez Badilla
Elizabeth Fonseca Corrales

14.- Expediente 16.123. Adhesión de Costa Rica al Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes

Doña Vicky, ¿tiene mociones? No.

Haciendo uso de las facultades señaladas en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito remitir este expediente por 30 días naturales a Subcomisión, para que rinda informe sobre la conveniencia del texto del proyecto, tomando en cuenta las observaciones que al efecto emitió el Departamento de Servicios Técnicos y las consultas existentes.

Esta Subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Mayi Antillón Guerrero, Coordinadora
Lorena Vásquez Badilla
Francisco Molina Gamboa

15.- Expediente 16.144. Aprobación del Tratado sobre el derecho de marcas y su reglamento

Haciendo uso de las facultades señaladas en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito remitir este expediente por 30 días naturales a Subcomisión, para que rinda informe sobre la conveniencia del texto del proyecto, tomando en cuenta las observaciones que al efecto emitió el Departamento de Servicios Técnicos y las consultas existentes.

Esta Subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Fernando Sánchez Campos, Coordinador
Evita Arguedas Maklouf
Lorena Vásquez Badilla

16.- Expediente 16143. Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera

Haciendo uso de las facultades señaladas en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito remitir este expediente por 30 días naturales a Subcomisión, para que rinda informe sobre la conveniencia del texto del proyecto, tomando en cuenta las observaciones que al efecto emitió el Departamento de Servicios Técnicos y las consultas existentes.

Esta Subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Federico Tinoco Carmona, Coordinador
Evita Arguedas Maklouf
Ronald Solís Bolaños

17.- Expediente 15.849. Aprobación del Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la ejecución de obligaciones alimentarias.

Haciendo uso de las facultades señaladas en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito remitir este expediente por 30 días naturales a Subcomisión, para que rinda informe sobre la conveniencia del texto del proyecto, tomando en cuenta las observaciones que al efecto emitió el Departamento de Servicios Técnicos y las consultas existentes.

Esta Subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Mayi Antillón Guerrero, Coordinadora
Elizabeth Fonseca Corrales
Lorena Vásquez Badilla

C. CORRESPONDENCIA

Tenemos una nota. Esta nota es del Embajador de Polonia y dice:

“Excelentísimos señores
representantes de la Comisión de Relaciones
Internacionales y Comercio Exterior
Asamblea Legislativa

Tengo el honor de saludar a vuestras excelencias, en ocasión de hacer formal invitación a un vino de honor junto con los jefes de los países miembros de la Unión Europea acreditados en Costa Rica, para el día viernes 30 de junio de 2006, en mi residencia —nos da la dirección— a las 12:00 horas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestras excelencias el testimonio de mi más alta y distinguida consideración”.

Yo deseo saber si la mayoría de los integrantes de nuestra Comisión podemos asistir a esta invitación, porque creo que se estila que confirmemos nuestra asistencia.

Diputada Fonseca.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

De una vez le comunico, doña Janina, que los diputados del Partido Acción Ciudadana no podremos estar porque vamos a realizar una reunión larga de Fracción, ese día. Para que nos disculpe.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muy bien, diputada Fonseca. Haremos lo posible, entonces, por justificar la ausencia, dado que ustedes van a estar ocupados por las fechas, pero voy a leerla para que estemos todos enterados. Esta es de la congresista de la República del Perú, la doctora Fabiola Morales Castillo, dice:

“Congreso de la República del Perú

Lima, 13 de junio del 2006

Señores,
Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Asamblea Legislativa San José de Costa Rica
Presente

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad invitar a un representante de la Asamblea Legislativa de San José de Costa Rica, miembro del Parlantino, al Taller Internacional de Ciudadanía Ambiental Global denominado: "Biodiversidad y Aguas", organizado por el Parlamento Latinoamericano, con el apoyo nuestro, el CONAM y la SPDA, que se realizará del 19 al 21 de junio en la ciudad de Piura, Perú.

El programa contempla conferencias, talleres y una visita de campo a la empresa Ecuacuícola ubicada en el Medio Piura y a la pesquera SEAFROS de Paíta. A este certamen asistirán parlamentarios latinoamericanos de Argentina, Chile, México, Cuba, Ecuador y de su país, Costa Rica, por lo que la designación de un representante de su Asamblea y su presencia en el Taller, es fundamental e indispensable. También estarán presentes congresistas actuales y electos de diversos partidos políticos del Perú.

Está será, sin duda, una oportunidad para confraternizar e intercambiar experiencias legislativas y de campo en lo referente a "Biodiversidad y Aguas".

Agradeciéndole desde ya la atención a la presente y esperando su participación en el Taller, quedo de ustedes, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente

Dra. Fabiola Morales Castillo
Congresista de la República del Perú
Parlamentaria Miembro de la Comisión de Ambiente y Turismo".

Además, aquí tenemos la agenda de lo que se iba a dar. Creo que todos ya tienen este documento en sus manos, que hace ocho días se les entregó, como no era posible asistir, pues ya de oficio nos justificaron.

También habíamos nombrado a la diputada Maureen Ballesteros como representante ante el Global Water Partnership, Centroamérica (GWP), pero ella nos escribe esta nota:

"Asamblea Legislativa
Diputada Maureen Ballesteros Vargas

29 de mayo de 2006
D.M.P.B.V 07—06

Licenciada
Jannina del Vecchio Ugalde, Presidenta
Comisión de Internacionales
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Sirva la presente para saludarla, y a la vez solicitarle se cancele mi acreditación como representante de la Asamblea Legislativa, ante Global Water Partnership, Centroamérica (GWP), para que la misma recaiga en la señora Diputada Gladys González Barrantes.

Sin más por el momento,

Atentamente,

Maureen Ballestero Vargas
Diputada"

La diputada Ballestero no explica los motivos aquí, pero personalmente me aclaró que ella ya es miembro y que entonces perderíamos la oportunidad de tener otro legislador participando en esta organización. Entonces, ella está sugiriendo que elijamos a la diputada Gladys González Barrantes.

Si los diputados están de acuerdo, lo tramitaríamos así; de lo contrario, escucharemos las observaciones que ustedes se sirvan hacer.

Diputada Fonseca, tiene la palabra.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Me parece que en cada Comisión internacional que participemos, debemos enviar personas idóneas, conocedoras del tema. Desconozco, —aclaro, para que no hayan malentendidos— si la diputada González tiene esas credenciales, pero si no fuera así, yo pensaría que para que nuestra Asamblea Legislativa haga un buen papel en esos foros internacionales a los que asiste, tenemos que escoger a las personas por su idoneidad y no por otros criterios.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Doña Elizabeth y compañeros, si a todos les parece, habría solo dos caminos: o someterlo ya a votación o posponerlo para que lo pensemos bien y pongamos a una persona de consenso. Bueno, muy bien dentro de ocho días — si Dios quiere— podríamos estar viendo nuevamente el caso.

Se les ha repartido una biografía del señor Thomas Shannon, Jr., que es el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, del Gobierno de los Estados Unidos de América. El señor Thomas Shannon, de quien tienen

ustedes ahí el currículum, por eso no lo voy a leer, desea tener una reunión en un desayuno con la Comisión de Relaciones Internacionales.

Como estamos tan ocupados, hemos sugerido la posibilidad de tener el desayuno aquí mismo, en el cafetín de la Asamblea Legislativa, y el día que nos pareció que era prudente es el próximo miércoles 28 de junio, a las 7:30 a.m. y hasta las 8:30 a.m., porque después comenzaríamos en la sesión extraordinaria de Internacionales. Si a todos les parece, podemos estar tomándonos un cafecito y escuchando al Subsecretario de Estado,

Tiene la palabra el diputado Federico Tinoco.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muchas gracias, señora Presidente.

Me gustaría saber el objeto de esa reunión y el tema a tratar, en vista del comentario. Tal vez nos puede plantear algo que nos interese, algo que sea muy trascendente para el país y, obviamente, por no llegar nosotros con los criterios al respecto, no aprovechemos la oportunidad y las preguntas que queremos hacerle.

Me gustaría conocer sobre qué tema va a desarrollar, cuál es el objetivo de ese desayuno y, obviamente, ser eficientes en nuestros comentarios y en nuestras propuestas o en lo que vamos a escuchar.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Ellos lo que hicieron fue comunicarse primero por teléfono para decretar el día y la hora de posibilidad de tener la reunión, pero me indican que la carta concreta viene en camino, lo que dijeron cuando pidieron la reunión era que venía a conversar con nosotros sobre distintos aspectos de relación que tienen acá con la Asamblea Legislativa y a darle algún seguimiento sobre el trabajo que estamos haciendo en relación con Tratado de Libre Comercio. Esa es la información que tengo, pero que no vienen a pedirnos nada. En fin, yo transmito lo que me están diciendo.

¿Dónde están las memorias? Ahí hay dos memorias y por Reglamento tenemos que hacer varias cosas. El Reglamento nos indica en el artículo 85, en relación con las funciones de la Comisión de Relaciones Internacionales, en el inciso c) punto 4: "Analizar las memorias de la labores que rinden anualmente los ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y rendir 30 días hábiles, después de haber sido recibidos en la Comisión, un informe al Plenario Legislativo sobre cada una de ellas". Esto es en cuanto a la memoria de la Cancillería.

Y el 5 dice: “Dar seguimiento y rendir un informe anual o en forma extraordinaria sobre el estado de...” No, ¿cuál es el de COMEX? Sí, pero, ¿es el artículo 5? Es que en el punto 4 van las dos: la de la Cancillería y la de Comercio Exterior. Entonces, este punto es el de la Cancillería y este es el de Comercio Exterior.

No es tanto de asustarse o no con este informe, dado el volumen de estas memorias, habría que analizarlo. El asunto es que estas memorias son sobre una gestión en la que nosotros no estuvimos, tenemos que analizar esto que es del año pasado, en ambos casos.

Entonces, lo que me están sugiriendo es —ya le doy la palabra, Diputado— que hagamos... ¡Ah, bueno! También tengo que dar seguimiento a ¿qué era? Eso lo voy a hacer yo para que no crean que todo lo mando así. El punto 5 dice: “Dar seguimiento y rendir un informe anual o en forma extraordinaria sobre el estado de las negociaciones y aplicación en los países de los convenios internacionales aprobados y ratificados por Costa Rica”.

Yo me voy a encargar de este punto 5, comenzaré a hacer notas y a buscar la información para armar el expediente, de este me encargo yo. En cuanto a estos otros, lo que voy a pedirles es que me permitan hacer dos subcomisiones, porque si no ¿cómo lo hacemos?

Me permito integrar la subcomisión para que estudie e informe sobre la Memoria del Ministerio de Comercio Exterior, en un plazo de treinta días hábiles.

Dicha subcomisión estará integrada por los siguientes legisladores:

Mayi Antillón Guerrero
Lorena Vásquez Badilla
Francisco Molina Gamboa

A la vez me permito integrar la subcomisión para que estudie e informe sobre la Memoria de la Chancillería, en un plazo de treinta días hábiles.

Dicha subcomisión estará integrada por los siguientes diputados:

Federico Tinoco Carmona
Francisco Molina Gamboa
Elizabeth Fonseca Corrales

Demasiado, don Francisco, tiene razón. ¿Ponemos a don Ronald? Ya están todos, don Federico está también. Bueno, entonces la primera, la de COMEX:

Mayi Antillón Guerrero
Fernando Sánchez Campos
Francisco Molina Gamboa

La de Cancillería:

Federico Tinoco Carmona
Francisco Molina Gamboa
Elizabeth Fonseca Corrales

¡Ah, don Ronald!, es que usted se me está pasando...

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Doña Janina, le explico: en la primera, mencionó a Mayi, a Francisco y a Lorena; y en la segunda, a Federico, a Francisco —que es el que sustituiría por Fernando— y a mí.

LA PRESIDENTA:

¡Ah, bueno!, disculpe, la primera sería, dígamela de nuevo, doña Elizabeth:

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Mayi, Francisco y Lorena en Memoria de la Cancillería y en la de Comex: Federico, Francisco y Elizabeth.

LA PRESIDENTA:

Tiene razón. A ver, quedan así, vamos a ver:

COMEX:

Mayi Antillón Guerrero
Lorena Vásquez Badilla
Francisco Molina Gamboa

CANCILLERÍA:

Federico Tinoco Carmona
Fernando Sánchez Carmona
Elizabeth Fonseca Corrales

Don Federico, tiene la palabra.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muchas gracias, señora Presidenta.

De una vez, para considerar algo que es realmente de mucha importancia para nosotros los costarricenses y es que si en esa Memoria no está el informe en relación con el conflicto con Nicaragua, de una vez quisiera presentar una moción para solicitar lo que existe al respecto, porque en cuanto a esta situación, estamos heredando algo donde no hemos hecho ninguna gestión sobre eso. Si eso no está ahí, yo quisiera mocionar para que recibamos un informe sobre lo actuado en ese sentido.

En realidad, es un tema de mucha trascendencia, donde hay muchos intereses económicos, ya sea de bufetes, de diferentes nacionalidades, cuando podemos resolver los problemas de otra manera.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Don Federico, yo le voy a leer el índice, porque no conozco el informe. En el índice, en la página 29, en el capítulo 3º, dice: "Costa Rica acude a la Corte Internacional de Justicia por sus derechos de navegación sobre el Río San Juan". Habría que analizar si es exhaustivo en términos de lo que usted nos ha dicho, pero por lo menos está incluido en el informe.

Gracias.

Don Ronald, tiene la palabra.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Gracias, señora Presidenta.

Sobre este punto que estamos hablando, me parece que nos estamos saliendo de lo que nos atribuye la ley. El artículo 125 y el Reglamento dice: "Subcomisiones para el conocimiento de proyectos de ley. El Presidente de cada Comisión Permanente podrá nombrar subcomisiones con tres o cinco miembros para cada una para el estudio de determinados proyectos de ley, excepto que la Comisión, por mayoría, disponga lo contrario. Los informes que se presenten a esas subcomisiones deberá...". Bueno, aquí habla de proyectos de ley, no habla de informes de ministerios o de ministros.

Desde ese punto de vista, yo interpretaría que ese tema deberíamos de verlo aquí, pero no en una subcomisión de la Comisión. Me parece que no es atribución nuestra.

LA PRESIDENTA:

Sí, don Ronald, usted tiene razón, la subcomisión nunca sustituye a la Comisión, lo que se ha hecho es por práctica parlamentaria, se ha hecho siempre, en la forma en que lo estoy proponiendo ahora. Es simplemente un adelanto del trabajo, donde la subcomisión hace un informe, que después viene a Comisión. Así es que esa es la definición que he tomado al respecto.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Perdón, estimada Presidenta.

Es que, en realidad, entiendo que en la práctica nunca puede superar al Reglamento si el Reglamento ya tiene contempladas sus normas. Entiendo que para proyectos de ley sí se podría, pero no para este tipo de informes. Entonces, nos parece que no es valedera la práctica de la costumbre, en este caso, o la práctica como se pretende hacer.

LA PRESIDENTA:

Le voy a dar la palabra al asesor de Servicios Técnicos, para que le explique él.

LICENCIADO GUSTAVO RIVERA SIBAJA:

Gracias, señora Presidenta.

En el entendido de que el informe de la Subcomisión no tiene ningún efecto jurídico vinculante, es solo un trabajo previo que perfectamente puede hacerse o no. En ese sentido, no considero que sería antirreglamentario constituir una subcomisión, por la sencilla razón de que no tiene ningún efecto jurídico, no sustituye el trabajo de la Comisión, simplemente hace un trabajo previo. Gracias.

LA PRESIDENTA:

Sin más asuntos por discutir, al ser las catorce horas con diecinueve minutos, se levanta la sesión.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde
PRESIDENTA

Dip. Fernando Sánchez Campos
SECRETARIO

Int/Act/20060622-012
Aym/ic/
22/06/2006